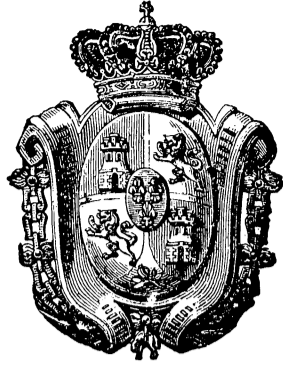


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	410
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Señora: La prerrogativa que al publicar la ordenanza general de presidios se reservó la corona de conceder las gracias de indulto, rebaja de condena y alces de retención á los reos que sufren en los establecimientos penales el castigo merecido por sus delitos, exige una regularización definitiva para que este precioso derecho tienda en lo sucesivo á uno de los principales objetos de la pena, cual es la *correccion de los criminales*, y no continúe como hasta ahora reducido á una mera formalidad ó á un mero trámite que alcanza con pocas excepciones á toda clase de penados. Al expresar la citada ordenanza que estos premios y rebajas se concederán al presidiario que por su mérito particular, trabajo extraordinario y arrepentimiento ó correccion acreditada deba ser atendido, no prescribió el método que habia de seguirse en los presidios para que los gefes de ellos pudiesen hacer constar de una manera infalible los requisitos mencionados: por lo cual ni la conducta de los reos está sujeta á una comprobacion estricta y rigurosa, ni puede ser eficaz el recurso blando y humano de las recompensas. Con objeto pues de dar á estas toda la poderosa y benéfica influencia que deben ejercer, es indispensable introducir una reforma radical y completa en el sistema de contabilidad moral que se sigue en los establecimientos penales; reforma que deberá producir un conocimiento exacto y minucioso del carácter de los confinados, de la accion que los medios penales usados ac-

tualmente producen en ellos, y por último, muchos datos de suma importancia para la formacion de la estadística penal.

En vista de estas breves consideraciones el Ministro que suscribe tiene el honor de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto. Madrid 20 de Diciembre de 1843. Señora. A. L. R. P. de V. M. El marqués de Peñafloreda.

DECRETO.

Atendiendo á las razones que me ha expuesto el Ministro de la Gobernacion de la Península, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Solo la buena conducta observada por el penado desde su ingreso en el presidio podrá hacerle acreedor á la reduccion de la pena.

Art. 2.º Al testimonio de condena que exige el art. 238 de la ordenanza, y que deberá contener todos los requisitos que menciona la Real orden de 25 de Diciembre de 1839, acompañará en lo sucesivo con el oficio de remision que lleva el conductor del reo un informe del juez acerca de la conducta que aquel hubiese observado en la cárcel durante el curso del proceso, y ademas una certificacion del ayuntamiento del pueblo de su vecindad extendida con arreglo al adjunto modelo. Los datos que de estos documentos resulten, y que constituyen la biografía del reo en su época anterior á la pena, quedarán consignados en un libro de registro especial ajustado al modelo A que llevará el nombre de *Registro indicador*.

Art. 3.º Se llevará ademas en cada presidio un libro de registro titulado de *Conducta*, el cual será un repertorio de los actos de los penados, donde con arreglo á las prevenciones siguientes, y en la forma que determina el modelo B, se irán apuntando los reprehensibles ó meritorios de los confinados, y los premios y castigos que por ellos hubiesen merecido. Nada se inscribirá en este repertorio sin la aprobacion de las juntas económicas.

Art. 4.º Cada penado tendrá su hoja separada, así en el *Registro indicador* como en el de *Conducta*: las de este segundo registro estarán foliadas por su orden, y á esta foliacion harán referencia las hojas del registro primero; de manera que no haciéndose expresion en el de conducta del nombre ni del número de los penados, resultará infructuosa toda tentativa de alterar las notas consignadas en él si por cualquier acaso se apodera alguno fraudulentamente de dicho registro.

Art. 5.º Los gefes inmediatos de los presidios, el capellan y el facultativo, llevarán cada uno un registro particular de la conducta de los penados en las brigadas, escuelas ó enfermería, indicando dia por dia todo lo que á los mismos sea favorable ó contrario. Los mayores tendrán el encargo de recoger diariamente estas notas parciales, haciendo el resumen de todas ellas una vez cada semana.

Art. 6.º Este resumen, así como las listas de los castigos impuestos en virtud de las prácticas existentes y disposiciones que rigen en la materia, serán presentadas á las juntas económicas en la sesion mensual que celebren con objeto de consignar en el registro de *Conducta* las notas definitivas y las observaciones que juzguen necesarias. Los mayores asistirán á estas sesiones mensuales para hacer las aclaraciones convenientes y para dirigir á los escribientes encargados de llenar las casillas del mencionado registro.

Art. 7.º Los resultados consignados en el registro de *conducta* servirán para motivar las propuestas dirigidas por los comandantes á la Direccion general para que esta las eleve á Mí, impetrando las gracias á que los confinados fueren acreedores.

Art. 8.º Toda rebaja ó reduccion de pena concedida por estos trámites llevará el carácter de condicional, de modo que pueda perderla el agraciado que no persistiese en su correccion.

Art. 9.º Las propuestas de que habla el art. 7.º se harán en épocas determina-

das, á saber: en los meses de Enero, Mayo y Setiembre. Los comandantes les remitirán acompañadas de las copias fideles y literales de las hojas que cada penado propuesto tiene en cada registro. Así que harán reducidos á su mayor sencillez los expedientes de gracias, y desembarazados la Direccion y el Gobierno de las instancias intempestivas é improcedentes que ahora se les dirigen.

Art. 10. Siendo los sentenciados á presidio con retencion los únicos penados pendientes de la accion é inspeccion de los tribunales sentenciadores, solo se exigirán los informes de estos tribunales en los expedientes de alce de retencion que se propongan á mi resolucion. La Direccion cuidará de pedirlos con la antelacion debida para que dichos expedientes me sean presentados en las tres épocas del año que fija el artículo anterior.

Art. 11. Las gracias que Yo tuviere á bien conceder se leerán en los presidios á los detenidos para que sirvan de estímulo á los que no se hubieren hecho acreedores á ellas.

Art. 12. Los registros particulares que previene el artículo 5.º, lejos de facilitar el trabajo de contabilidad moral que se desea, servirían de mero embarazo si hubieran de consignarse en ellos todos los dias notas buenas, malas ó indiferentes sobre cada detenido. Siendo su único objeto hacer constar los actos reprehensibles y meritorios, estos registros particulares contendrán solamente tres columnas, la del número, la del nombre, y la de la nota buena ó mala; absteniéndose los encargados de llevarlos de consignar en esta columna última nota alguna siempre que la conducta del presidiario fuere de calificación *indiferente*.

El director general de Presidios del reino hará cumplir y observar escrupulosamente las disposiciones de este decreto, y se tendrán por derogadas las Reales órdenes en que se fundasen todas las prácticas contrarias á su espíritu.

Dado en Palacio á 20 de Diciembre

FOLLETON.

VIAGE POR LA CALABRIA.

III.

TERENCIO EL SASTRE.

(Conclusion).

El maestro Terencio que despues de haber bebido el licor parecia haber hecho en él el efecto de un elixir de larga vida, se puso alegre, despierto y animado, y dirigiéndose al viejo, le dijo:

—¿Habeis venido para desembarazarme de mi muger? ¿Os contentais para esto con un par de pantalones? ¡Poca cosa! Ahora mismo los concluyo.

—Pues bien, ¿en qué piensas? dijo el viejo; sigue tu obra.

—Ahora mismo enhebro mi aguja, que es en lo que invertimos mas tiempo los sastres.

El maestro Terencio se puso á coser con tanto empeño que no se le veian las manos, adelantando milagrosamente su obra; pero lo que habia de mas admirable y hacia prorrumpir en exclamaciones de sorpresa al maestro Terencio era que las puntadas se sucedian con una rapidez que él mismo no comprendia; y que á pesar de esto el hilo tenia el mismo largo, pudiendo así, sin necesidad de enhebrar de nuevo su aguja,

concluir, no solo los pantalones del viejo, sino tambien todos los pantalones del reino de las dos Sicilias. Este fenómeno le llamó la atencion, y por la primera vez le hizo sospechar que el viejo que tenia delante era otra cosa distinta de lo que parecia.

—¡Diablo, diablo! dijo, tirando de la aguja con mas prontitud de lo que lo habia hecho hasta entonces.

Pero entonces conoció el viejo por la voz del maestro Terencio que le asaltaba alguna duda, y tomando la botella y llenando un vaso, dijo:

—Una gota de este elixir, maestro.

—Con mucho gusto, respondió el sastre, á quien habia parecido excelente el licor, y tragó el segundo vaso con el mismo placer que el primero.

—Hé aqui un famoso rosolio, dijo: ¿dónde diablo se fabrica?

Estas palabras fueron pronunciadas en un tono distinto de las que antes habian inquietado al viejo; brillaron sus ojos, se abrió su boca y se oyó de nuevo aquel sonido singular semejante al ruido de una escoba que ya habia advertido el sastre. Pero este no se inquietó; el efecto del licor habia sido mas potente que la primera vez, y cualquiera que fuese el extranjero que tenia en su presencia lo consideraba dispuesto á hacerle un gran servicio, y queria á lo menos descubrir de dónde venia.—Y así le preguntó otra vez:

—¿Dónde se hace este licor?

—En el mismo lugar adonde pienso llevar á tu muger.

Terencio miró con inteligencia al viejo y con

un semblante que queria decir: "Bueno, ya te comprendo." Continúo su tarea; pero al cabo de un instante el viejo le tendió la mano, y le dijo:

—¿Qué es lo que haces?

—Cierro la parte posterior de tus pantalones.

—¿Cómo es esto? Y entonces ¿por dónde saldrá mi cola?

—¿Cómo vuestra cola?

—Ciertamente.

—¿Acaso vuestra cola es la que hace aquel pequeño ruido?

—Cierro, y es una mala costumbre que ha adquirido.

—En este caso, dijo riéndose el sastre, en vez de asombrarse como debiera haber sucedido, en este caso ya sé quien sois. Y ya que teneis cola no extrañaré que tengais tambien los pies hendidos, ¿no es verdad?

—Sin duda, dijo el viejo: miralos.

Y levantando la pierna presentó un pie tan hendido como el de una cabra.

—Bueno, dijo el sastre, ya sabrá Judit lo que la espera, y continuó trabajando con tal prontitud que en un instante concluyó los pantalones.

—¿A dónde vais? preguntó el viejo.

—Voy á atizar el fuego para calentar mi hierro de planchar para asentar las costuras del pantalon.

—Si es por esto no te molestes.

Y sacó del mismo bolsillo de donde habia sacado la botella y los vasos un relámpago que se dirigió serpenteando á un haz de leña colocado en el caballete, y subiendole despues por la chi-

menea iluminó toda la pieza por espacio de algunos segundos: chispeaba el fuego, y en un momento ya estaban entrojados los hierros.

—Ah! exclamó el sastre: ¿qué haceis, vais á quemar los pantalones?

—No temais, dijo el viejo; como ya sabia que iban á ser míos procuré que fuesen de tela de amianto.

—Entonces es otra cosa, respondió Terencio dejando deslizar sus piernas por el entarimado, a lo cual le preguntó el viejo:

—¿Adónde vas?

—A buscar mi hierro.

—Espérate, porque un hombre de tu mérito no debe molestarse por un hierro.

—Pero es preciso que yo vaya á tomarlo.

—Bah! porque tu no sabes hacerlo venir.

Entonces sacó de la faltriquera un violín y un arco, y ejecutó algunos acordes.

A la primera nota se agitó el hierro al compás, y vino vailando hasta el pie de la mesa.

—Diablo! dijo Terencio; hé aqui un instrumento á cuyo sonido deba bailarse bien.

—Concluye mis pantalones, dijo el viejo, y despues tocaré una pieza.

El sastre tomó el hierro y aplanó las costuras con tanto ardor que parecian formalos los pantalones de una sola pieza; y cuando concluyó su operacion dijo al viejo:

—Tomad, podeis vanagloriaros de poseer un par de pantalones como no es capaz de hacerlos el mejor sastre de la Calabria. Es verdad tambien, agregó a media voz, que si sois hombre de palabra vais á prestarme un servicio que solo vos podeis hacer.

de 1843. = Está rubricado de la Real mano. = Refrendado. = El Ministro de la Gobernación de la Península, marques de Peñaflores.

He venido en declarar cesante con el haber que por clasificación le correspondía á D. Pedro Miranda, director general de Caminos, Canales y Puertos, y en nombrar para su reemplazo al brigadier D. Manuel Varela y Limia, oficial primero cesante de la secretaría del ministerio de la Guerra.

Dado en Palacio á 10 de Enero de 1844. = Está rubricado de la Real mano. = Refrendado. = El Ministro de la Gobernación de la Península, marques de Peñaflores.

Negociado núm. 17.

Excmo. Sr.: S. M., en vista de las bases concertadas en el día 2 del corriente con D. José de Salamanca para rescindir el contrato de anticipo de 400 millones reintegrables con líneas de bienes nacionales, celebrado en 30 de Agosto del año próximo pasado, y de acuerdo con el dictamen del Consejo de Ministros, se ha servido resolver que queda rescindido el citado contrato.

De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Enero de 1844. = El marques de Peñaflores. = Sr. Ministro de Hacienda.

MINISTERIO DE ESTADO.

REAL DECRETO.

He tenido á bien exonerar á D. Joaquin Francisco Campuzano del cargo de secretario de las órdenes reunidas de Carlos III é Isabel la Católica que desempeña en la actualidad.

Dado en Palacio á 10 de Enero de 1844. = Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de Estado, Luis Gonzalez Brabo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por Real decreto de 15 de Diciembre último, y en atención á las importantes servicios que acababa de prestar el teniente general D. Laureano Sanz como general en jefe del ejército de Cataluña y capitán general del segundo distrito militar, se dignó S. M. concederle la gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III libre de todo gasto.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Por la Real orden de 21 de Octubre de 1836 tuvo S. M. á bien disponer que todos los escribanos remitiesen á la respectiva audiencia, dentro de los ocho primeros dias de Enero de cada año,

testimonio literal del índice de los protocolos que hubiesen otorgado en el año anterior, con fe negativa de no quedar otros en su poder, para que archivados en el tribunal pudieran suministrarse á los interesados las noticias que necesitaran del paradero de los protocolos y se evitaran los fraudes que solían cometerse. A pesar de ser evidente el beneficio á que iba dirigida tan acertada disposición, no siempre ni en todos los territorios de las audiencias se cumple puntualmente; y deseando S. M. que tenga exacta observancia una providencia tan útil al bien público, ya que por ahora no es posible hasta la publicación de la ley del notariado establecer todas las obligaciones propias de los escribanos, ha tenido á bien resolver que se observe lo siguiente:

Las juntas gubernativas de las audiencias de la Península é islas adyacentes cuidarán de que se cumpla por los escribanos públicos el contenido de la citada Real orden de 21 de Octubre de 1836.

Que los testimonios remitidos se coloquen en el archivo con el orden y claridad conveniente, imponiendo á los escribanos que no hayan cumplido dicha disposición la corrección oportuna para que lo realicen.

De orden de S. M. lo digo á V. S. para su exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de Enero de 1844. = Mayans. = Sr. regente de la audiencia de....

Por decreto del Gobierno provisional de fecha 31 de Julio último fue nombrado D. Felipe Gomez Acebo para una plaza de fiscal del tribunal supremo de Justicia, el cual expuso á la consideración del Gobierno su constante propósito de dedicarse á la vida privada y al ejercicio de su profesion de abogado como causas que le impedian admitir dicho cargo, del que hizo renuncia en 4 de Agosto, que le fue admitida por otro decreto fecho en 9 del mismo mes sin perjuicio de utilizar sus conocimientos en cualquier otra comision provechosa á la causa pública.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

MEJICO.

Por el bergantín *Iris*, que salió de Montevideo el 29 de Octubre, hemos recibido las siguientes noticias del Rio de la Plata:

En Buenos-Aires hubo un temporal los dias 8, 9 y 10 de Octubre en que se perdieron muchos buques, y entre ellos las fragatas españolas *Paula* y *Jóven Mariana*. Se han salvado sus tripulaciones y cargamentos; pero los buques que han quedado en seco á mucha distancia al interior de la orilla, por la gran crecida que el rio tuvo, se cree que no podrán salir.

El comercio de dicha plaza está decaído y con zozobra por temerse la intervencion del Brasil en la cuestion con Montevideo, habiendo ya expedido sus pasaportes al ministro de dicha nacion por no haber querido retirar una nota fuerte que habia pasado al Gobierno de Rosas.

Montevideo continuaba sitiado, ó propiamente dicho, bloqueado por el ejército argentino á las órdenes de Oribe, llevando ya ocho meses y medio en el mismo estado. La guarnicion se compone de 79 hombres, de los que 59 son franceses voluntarios, á los que ha obligado el almirante de su nacion á quitarse la escarapela y dejar la bandera tricolor, sin que por esto se haya enfriado su decision por defender la plaza.

Cada dia se han ido mejorando las nuevas fortificaciones y el sistema de defensa, lo que unido á que en tan largo sitio, en que todos los dias hay fuego en las avanzadas, ya los defensores se han hecho buenos soldados, hace la plaza inconquistable para el ejército enemigo. Asi por lo menos se expresan los periódicos de Montevideo.

El ejército de Oribe, fuerte de 1400 hombres, mas de la mitad caballería, empieza la mitad en el bloqueo de la plaza, y la otra mitad, á las órdenes de Urquiza, va persiguiendo á Rivera, que con 50 hombres de caballería, divididos en varias divisiones, recorre toda la Republica, y conserva el departamento de Maldonado libre de la invasion, sin que Urquiza pueda dominar el pais.

El bloqueo por mar que la escuadra argentina quiso imponer en Marzo, y que lo han impedido hasta la fecha las escuadras neutrales, parece que ya no lo impedirán en virtud de las órdenes que han recibido; pero todavia entran buques con ganado de Maldonado sin que lo estorbasen los buques enemigos.

La pérdida de propiedad que ha padecido la Republica en los 10 meses que lleva de invasion es incalculable, pérdida que en gran parte recae sobre los extranjeros, y en particular sobre los españoles, que alemas de las pérdidas naturales de la guerra, sufren las exacciones violentas de ambos partidos.

En los dos ejércitos y en la escuadra hay muchísimos españoles sirviendo á la fuerza.

Un hecho horroroso ha sealado el sitio de Montevideo. Cuatro individuos de la guarnicion que pasaban á Maldonado en un buque neutral fueron hechos prisioneros por otro buque de guerra argentino en Agosto; y conducidos al cuartel general de Oribe, el 7 de Octubre amanecieron degollados en los puestos avanzados. Los recogieron las descubiertas, y estuvieron á la expectation pública hasta la tarde que los enterraron con solemnidad, habiendo el aspecto de tan cruel barbarie decidido mas á la defensa á naturales y extranjeros. Dos eran capitanes conocidos y con familia en la poblacion.

GRECIA.

Atenas 19 de Diciembre.

La asamblea nacional ha dado principio á sus trabajos legislativos, y ha resuelto que se denominara *Asamblea nacional helénica celebrada en Atenas*.

El Consejo de Ministros ha dirigido una proclama á los helenos recomendando el orden y respeto á las leyes. Les exhorta a no dar oídos á insinuaciones pérfidas, cuyo objeto es el de perturbar la tranquilidad y poner obstáculos á la asamblea nacional para que no pueda llevar adelante sus trabajos: tambien asegura que el Gobierno se halla animado de los mejores sentimientos en proporcionar el bien publico, y que está firmemente resuelto á conservar á la revolucion

de 3 de Setiembre, de que es producto, todo su carácter de prudencia, de moderacion, de orden y de libertad.

La comision encargada de redactar el proyecto de contestacion al discurso del trono ha concluido su trabajo y lo ha presentado á la asamblea. El proyecto está concebido en los términos siguientes:

Señor: Los representantes del pueblo han tributado las mas rendidas gracias á la Providencia al ver el 8 de Noviembre á V. M. en medio de ellos. Hoy cumplen con un deber muy agradable al expresaros sus vivos sentimientos de júbilo y de profundo reconocimiento, y aceptan como un feliz presagio para el porvenir de la Grecia las sentidas palabras de V. M. Tambien reconocen con una satisfaccion difícil de expresar, que los vínculos que desde 1835 unian al pueblo griego con el Rey, han venido á ser indisolubles el dia en que los nobles deseos del corazón paternal de V. M. han sellado el cumplimiento del voto nacional tan unánimemente expresado.

La nacion griega, Señor, así durante la guerra santa de la independencia, como en todos los actos de sus asambleas, ha consagrado como un principio inconcuso las garantías constitucionales, tan benéficas para el pueblo.

La nacion manifiesta un sentimiento sincero de gratitud por las leyes liberales que se han promulgado conforme á estos principios desde el establecimiento de la dignidad Real. Pero el reconocimiento del pueblo griego ha sido aun mayor el dia en que V. M., acogiendo los votos tan recientemente expresados por la nacion, se ha dignado coronar su obra proclamando el sistema de la representacion nacional como un convenio entre el pueblo y el Rey, convenio que debe consagrar de una manera irrevocable los derechos del pueblo y las prerogativas del trono.

Si, Señor, este contrato por si solo, y el Gobierno constitucional, darán la vida, asegurarán la estabilidad de las leyes liberales que han sido promulgadas desde el establecimiento del trono, y elevarán sobre bases indestructibles el edificio de nuestra Constitucion política.

Enlazando en una sola misma idea el presente y el porvenir de la sociedad griega, los representantes, bajo la proteccion del Todopoderoso, harán todos los esfuerzos posibles para levantar este edificio.

Participando enteramente del deseo de V. M. y de sus votos por que se asegure el bienestar de la nacion, no escasearán todas las justas concesiones que sean necesarias para conseguir este objeto; harán todos los esfuerzos imaginables para poner la ley fundamental constitutiva del pais en armonia con las verdaderas necesidades del pueblo griego, haciéndola digna de las esperanzas del mundo civilizado, y procurarán presentar la monarquia en toda su fuerza, y rodearla del respeto que la es debido, reservando al trono todos los derechos indispensables para proteger los justos intereses de cada uno y la prosperidad general de la nacion.

Creed, Señor, que el pueblo griego ha reconocido en todo tiempo el amor que V. M. le profesa, y que sus representantes saben apreciar dignamente.

Se dedicarán pues á sus trabajos con entera abnegacion, é inspirados por un sentimiento de rectitud y de patriotismo, se ocuparán, de acuerdo con V. M., en redactar la Constitucion definitiva del régimen representativo de la Grecia, procurando imprimirla el sello de la duracion y de la estabilidad.

Los representantes del pueblo cumplirán así, con la ayuda del Todopoderoso, con los deberes sagrados que les impone la mision que les ha sido confiada, y esperan que podrán asegurar para siempre la felicidad de la Grecia, que es inseparable del esplendor del trono de V. M.

(Couri r de la Gironda.)

El Diablo tomó los pantalones, los examinó con un aire de satisfaccion que nada dejaba que desear al amor propio del maestro Terencio, y despues de haber tenido la precaucion de pasar su rabo por el agujero practicado al efecto, se los puso encima de los otros que llevaba. Los pantalones le venian como si en vez de tomar medida para D. Girolamo, se hubiesen cortado por la del mismo viejo.

— Ahora, dijo este, ya que has cumplido tu palabra voy por mi parte á cumplir la mia.

Y tomando su violín y su arco comenzó á tocar una sonata tan viva y bailable que al primer acorde se puso de pie el maestro Terencio y comenzó á saltar con el mayor frenesí. Hubo mas todavia: participaron de este delirio coreográfico todos los objetos que allí se encontraban; tenazas, tijeras, sillas, las agujas y los alfileres todos comenzaron un baile general, del cual era principal actor el maestro Terencio.

Durante este tiempo permanecia el viejo en medio del cuarto llevando el compás con su hendido pie y designando con una voz aguda las figuras mas fantásticas que eran ejecutadas por el sastre y sus acompañados; en fin, el último acorde, mas acorde que los demas, produjo una caída al maestro Terencio con tal violencia, que dió con la cabeza sobre el entarimado, tembló toda la casa, y abriéndose la puerta de la alcoba de Judit, apareció esta.

Fuese porque el baile hubiese llegado á su conclusion, ó porque esta aparicion llenase de asombro hasta al viejo, cesó la música á la aparicion de la buena muger. Al punto el maestro Terencio cayó sentado, y todos los demas muebles y utensilios quedaron en su lugar.

Un silencio completo sucedió á aquel alboroto que habia durado un cuarto de hora. En cuanto á Judit estaba ciega de colera viendo que su marido se aprovechaba de su sueño para dar baile en su casa. Pero ella no era muger de contener su rabia ni de detenerse en presencia de semejante ultraje; saltó sobre las tenazas para zurrar vigorosamente á su marido; pero como el maestro Terencio por su parte estaba familiarizado con el caracter de su muger, así que vió que esta se apoderaba con lo que pretendia corregir al delincuente, saltó del entarimado y tomando al diablo por su largo rabo, formó de él un parapeto. Judit, que por desgracia no era de las que cuentan el número de los enemigos, y como tenia momentos en que era forzoso que ella acometiese á alguno, partió derecho hacia el viejo, que la miraba ejecutar con aire burlesco, y levantando las tenazas le dió con todas sus fuerzas un golpe en la frente; pero este golpe, con gran admiracion de Judit, no tuvo otro resultado que hacer salir de un lado de la frente una asta larga y negra. Judit redobló sus fuerzas y dió del otro lado produciendo la salida de otro tarro de la misma figura y dimension.

A esta noble aparicion Judit comenzó á comprender con quién las habia y quiso huir á su cuarto; pero al momento de llegar á la puerta tomó el viejo su violín y comenzó á tocar un wals, pero tan festivo y tan fascinador, que á pesar de las pocas disposiciones que tenia entonces la pobre Judit para la danza, se vió su cuerpo obligado á obedecer; saltó de la puerta al medio del cuarto y comenzó á valsar frónticamente, sin embargo de que prorrumpia en agudos gritos y se arrancaba los cabellos de desespera-

cion; mientras que Terencio sin soltar el rabo del diablo daba tambien sus vueltas, verificando tambien su parte los demas muebles en el diabolico baile.

Así permanecieron diez minutos, durante los cuales el viejo parecia divertirle mucho de los gritos y contorsiones de Judit, que al último compás cayó jadeando como habia sucedido á Terencio; lo mismo sucedió á los demas muebles.

Ahora, dijo el diablo músico despues de una pequeña pausa, como esto no es mas que un preludio, y soy hombre de palabra, abrid la puerta, Terencio, que voy á tocar una sonata para Judit sola, pues voy á llevármela bailando por los aires.

Judit lanzó un grito terrible al oír estas palabras y pretendió huir; pero en el momento se oyó una nueva sonata, y arrastrada Judit por un poder sobrenatural, comenzó á saltar suplicando al maestro Terencio por todo lo que habia de mas sagrado en el mundo, que no permitiese que el cuerpo y el alma de su pobre muger siguiese á semejante guia; pero sordo el sastre á los gritos de Judit, como ella lo habia sido frecuentemente á los suyos, abrió la puerta como se lo habia ordenado el cornudo diablo. Al momento se fue el viejo saltando sobre sus hendidos pies y sacando una lengua roja como el fuego, seguido de Judit que se desesperaba á la vez que hacia las mis innumeradas piruetas. El sastre lo siguió algun tiempo para saber adónde y cómo iban; y los vió primero atravesar bailando un pequeño jardín, penetrar despues por una callejuela que salia al mar, y desaparecer al fin en la oscuridad.

Por algun tiempo continuaba oyendo el sonido estridente del violín, la maligna risa del viejo y los desesperados gritos de Judit; pero todo cesó de repente: sucedió un ruido semejante al que causa un yunque encendido que se sumerge en el agua, surcó el cielo un relámpago rápido y azuloso, esparciendo un olor horrible de azufre por toda la comarca, y despues todo quedó en el silencio y en la oscuridad.

Terencio volvió á su casa, cerró la puerta con seguridad, puso en su lugar todos los muebles y utensilios, y fue á acostarse alabando á Dios y dando gracias al diablo por lo que acababa de sucederle.

Al dia siguiente, despues de haber dormido como no lo habia hecho en diez años, se levantó Terencio para examinar el camino que habia llevado su muger; siguió las huellas del viejo, lo que le fue muy fácil por las inequívocas señales que dejaban sus hendidos pies, primero en el jardín, despues en la callejuela y en fin en la arena de la playa en donde se perdió toda huella en la franja de espuma que circunda al mar.

Desde entonces Terencio el sastre es el hombre mas feliz de la tierra, y se asegura que no ha dejado de rogar dia y noche por el digno viejo que tan generosamente vino á ayudarle en su alieccion.

Yo no sé si fue el diablo quien se mezcló en esto; pero estuve distante de gozar una noche tan tranquila como la que debió haber gozado el buen Terencio (según la graciosa anecdota) la noche que se vió libre de su muger; y así á las siete de la mañana ya nos hallábamos en las calles de Palma.

GRAN BRETAÑA.

Londres 2 de Enero.

Fondos públicos. Consolidados al contado sin cupon 97½, 4.
España: Deuda activa, 22. 4
Pasiva, 5½.
Diferida, 12½.
Tres por 100 sin cupon, 30½.

Una circular dirigida en nombre del virey de Irlanda á los lugar-tenientes de los condados declara que el objeto del Gobierno británico al adoptar el bill de las *armas de Irlanda* ha sido mas bien el de impedir su uso clandestino que el imponer nuevas restricciones á su posesion. S. E. opina conviene tener presente que la ley de las armas no tiene la menor relacion con las opiniones políticas y religiosas, y que el apoyarse en estas opiniones para conceder ó negar las licencias, no sería obrar con las miras que se ha propuesto el Gobierno.

Habiendo unos 40 *ribbonistes*, armados de fusiles, atacado en las casas Fairmount (Irlanda) á una clase de hombres llamados *ghobou-ses*, estos, aunque poco numerosos, los rechazaron ó hirieron á algunos, quedando en poder de las autoridades. Estos son los hombres de quienes recomendaba Mr. O'Connell á los *repealers* que se guardasen. (*Stan. ard.*)

Se lee en los periódicos de Nueva Orleans:

A la vista tenemos periódicos de Houston que alcanzan hasta el 8 del corriente.

El Presidente habia llegado á Houston el 18 último, y fue recibido con salvas de artillería y otras muestras de cortesía.

Todos los representantes recientemente nombrados, segun dice el *Houston-Telegraph*, opinan que la capital debe trasladarse á Austria.

El coronel G. W. Cooke ha regresado recientemente de Bejar á Houston. Confirma la noticia de que los mejicanos estan haciendo grandes depósitos militares á lo largo del Rio Grande. También han estado 600 u 800 soldados en el banco occidental del Nueces. Algunos traficantes mejicanos que han visitado últimamente á Bejar, dicen que se habian depositado muchas armas y municiones á lo largo del Rio Grande, y que constantemente llegan del interior carros cargados de pertrechos militares.

El general Murphy, encargado de Negocios de los Estados Unidos en Tejas, llegó á Veracruz desde Galveston el 26 último, en calidad de pasajero, en la goleta de guerra de los Estados Unidos *Firt*. Este movimiento ha excitado mucha curiosidad, sin que nadie haya podido comprenderle.

El extracto siguiente del *Houston-Telegraph* es digno de atencion:

La goleta de los Estados Unidos *Firt* llegó á Galveston el 17 procedente de Norfolk con despachos del Gobierno de los Estados Unidos para el general Murphy, encargado de Negocios americanos, y se cree que dichos despachos se refieren á la intervencion de los Estados Unidos á fin de impedir la realizacion de los designios de Inglaterra en Tejas.

Dice el *Telegraph* que se sabia de buena autoridad que en el golfo debía reunirse una gran escuadra americana. El presidente Houston habia promulgado una proclama convocando al Congreso que debe reunirse en Washington.

Individuos llegados de la frontera dicen que muchas tribus de indios habian sido alligadas por enfermedades en esta estacion. En algunas de ellas habia muerto la quinta parte de los guerreros. La enfermedad parece haber sido mas fatal para los hombres que para las mugeres y los niños. Los sintomas de esta enfermedad se parecen mucho á los de la fiebre congestiva. (*Id.*)

El *Globe* y el *Morning-Chronicle* han anunciado que lord Grey sería separado del cargo de virey de Irlanda. Esta noticia es falsa. El Gabinete tiene sobrados motivos para felicitarle del celo con que lord Grey desempeña el difícil cargo que le está encomendado, y S. E. no es sujeto capaz de abandonar su puesto en momentos tan criticos. (*Id.*)

FRANCIA.

Paris 4 de Enero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 124-35.
Tres id., 82-80.
Acciones del banco, 3202-50.
Cinco por 100 belga, 108½.
Id. portugues, 44½.
España: Deuda activa, 29½.
Pasiva, 5½.

La comision de contestacion al discurso de la corona de la Cámara de Diputados ha oido hoy las explicaciones del Presidente del Consejo y de los Ministros de Negocios extranjeros, de Marina y de Comercio. Mañana oirá á los Ministros del Interior, de Hacienda, de Instruccion publica y de Obras públicas. Parece que ha determinado oír por segunda vez al Presidente del Consejo antes de proceder al examen de los párrafos del discurso de la corona. (*Debats.*)

Se lee en la *Gazette universelle allemande*: Tratando el Gobierno moldavo de disminuir el número de los israelitas que residen en el país, ha dictado severas medidas contra ellos. En lo sucesivo ningún israelita podrá entrar en el territorio si no trae su competente pasaporte, y el que contraviniese á esta disposicion será condenado á trabajar en las minas de sal de Okna. Los guardas de las barreras no permitirán la entrada á ningún israelita que se presente sin pasaporte, y remitirán diariamente á la policia un parte de los que hayan entrado en aquel día. Los israelitas á quienes se haya permitido la entrada obtendrán un permiso para permanecer en la poblacion. Los que ocultaren á la policia su morada, serán expulsados como vagos.

Este decreto se ha circularo á los cónsules para que cooperen á su cumplimiento por lo respectivo á los individuos de su nacion. (*Id.*)

Se lee en la *Helvetie* del 2:

El vorort ha invitado á los cantones á fin de que le remitan noticias estadísticas exactas sobre el estado de sus relaciones mercantiles con la Inglaterra, pues desea conocer el valor, calidad y naturaleza de las importaciones y exportaciones de cada canton suizo con el Reino Unido, á fin de poder con todos estos datos solicitar una reduccion en los derechos de aduana y una rebaja en las tarifas. (*Comm.*)

Han ocurrido sucesos importantes en el Cáucaso.

Schamyl, el jefe de los Tschetschenzenes, á cuyas órdenes se han puesto todas las poblaciones enemigas de la Rusia, ha penetrado con 103 hombres á principios de Setiembre en el distrito de las montañas habitadas por los Awares, situado entre los dos brazos del rio Koisa, y puso sitio á la pequeña fortaleza de Uzula, cuya guarnicion constaba de tres compañías. Los Tschetschenzenes consiguieron cortar el agua de que se surtía la fortaleza, y despues de seis días de resistencia, la guarnicion se vió obligada á capitular.

Con la noticia del apuro en que se encontraba Uzula, el teniente coronel Wassilizki acudio en su socorro á toda prisa con un batallon, el cual, atacado por Schamyl con fuerzas superiores junto á las puertas de una aldea de los Awares, en donde los rusos se habian acampado, fue completamente desbaratado despues de una vigorosa resistencia.

El general Plake de Plagenau, comandante del Daghestan septentrional, con aviso que tuvo de la nueva incursion de Schamyl, salió de su cuartel general de Temir-Chantschura con todas sus fuerzas disponibles, y procuró reunir todas las fuerzas rusas destacadas en diversos puntos fortificados, organizando al propio tiempo milicias de los habitantes para poder atacar á Schamyl. Por consecuencia de la pérdida del batallon de Wassilizki y de la fortaleza de Uzula, así como la de otro punto importante para las comunicaciones, que un oficial ruso de estado mayor habia abandonado con 300 hombres al aproximarse los Tschetschenzenes, el general Plagenau se halló incomunicado con su cuartel general, y tuvo que refugiarse con sus tropas á la fortaleza de Chunsak. Schamyl, cuyo ejército se habia aumentado hasta el número de 209 hombres, y ademas con 12 cañones que habia tomado á los rusos, puso sitio á la fortaleza. Temeroso el general ruso de que la importante fortaleza de Temir-Chantschura, que se hallaba desprovista de tropas, cayese en poder de los enemigos, hizo varias tentativas para abrirse paso, pero todo fue inutil.

Entretanto el Príncipe Argatinsky, que habia conseguido sofocar en el distrito de los Kasikumghen una sublevacion de los habitantes en favor de Schamyl, avanzó con 59 hombres al socorro de la sitiada fortaleza de Chunsak, y mientras que atacaba á los Tschetschenzenes por retaguardia, el general Plake hizo una salida de la fortaleza, con lo que lograron reunirse los dos generales. Schamyl se retiró de Awaria, llevándose á las montañas la mayor parte de la poblacion, habiendo devastado antes los campos y huertas de Awaria. La pérdida de los rusos ha sido de consideracion, pues ellos mismos confiesan haber tenido de baja 1600 soldados y 45 oficiales. (*National.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Ponteveara 3 de Enero.

Nombrado comandante militar general de esta provincia el Sr. brigadier Tojo, uno de estos dias pasados tomó posesion del mando. Tan acertado nombramiento, ya por la circunstancia de ser natural de Galicia, y ya por las excelentes calidades y buenos principios de que está adornado, todos los hombres amantes al orden le consideran como el escogido que viene á sostener la paz y tranquilidad de que felizmente gozamos en este país delicioso. (*Centinela.*)

Pamplona 6 de Enero.

Hoy ha fallecido en esta ciudad á los 97 años y tres meses de edad la madre del general Don

Francisco Ezpoz y Mina, habiendo conservado hasta los últimos instantes su sano juicio y la piedad religiosa de que siempre estuvo adornada tan venerable señora. Todavía estaba en la persuasion de que su hijo era capitán general de Cataluña, habiendo logrado su familia mantenerla en tan grata ilusion. En la guerra de la independencia fue saqueada su casa é incendiada por los que en batallas campales no podian domar la noble arrogancia de su hijo. Y mientras que los Massenas, los Reyilles y tantos otros generales del imperio han legado á sus descendientes palacios, tierras y altas distinciones sociales, el distinguido general navarro, que supo combatir y vencer á las mejores huestes del Emperador, murió pobre y sin tener medios siquiera para reedificar el hogar de sus mayores ni para reparar algun tanto los daños que sufriera por su acrisolado patriotismo.

La madre del general Mina ha muerto pobre como su hijo; pero el nombre de esta familia pasará á la posteridad con mas honra y aprecio que el de tantos otros cargados de riquezas que Mina tuvo á la mano y supo despreciar.

Valencia 7 de Enero.

La reforma definitiva del ramo de administracion de justicia llama especialmente la atencion del Gobierno. Como resultado de ella es el proyecto de reunir todos los datos y conocimientos estadísticos, tanto del personal de la administracion de justicia, como de la parte que concierne á los juzgados de primera instancia, pleitos, causas criminales y demas que con tan importante materia tenga relacion. En cuanto al personal de la administracion tiene ya adoptadas las disposiciones para que se ejecuten los trabajos, y por lo que toca á los demas puntos ha comisionado al diputado por esta provincia Don Pedro Sabater, abogado, para que por via de ensayo, y sin opcion á sueldo, emprenda la obra en las provincias de Valencia, Castellon, Alicante y Murcia. La comision debe abrazar los extremos siguientes: el número de juzgados de primera instancia que comprende cada provincia; el número de pueblos de cada juzgado, y su distancia á la capital del mismo; la diversa categoría de estos, los productos aproximados de lo civil y criminal en cada uno; los pleitos y causas criminales mas comunes, el número de abogados, y nota de los mas distinguidos, con todo lo demas que se juzgue conducente al logro de los importantes fines que se propone el Gobierno.

Esta ligera reseña convencerá de lo interesante de la obra que se ha confiado al Sr. Sabater, y que esperamos desempeñará con celo y tino, de suerte que la administracion de justicia ocupe el alto lugar, y disfrute de la consideracion é independencia á que es acreedora, y sin las cuales se convierte en foco de intrigas y corrupcion, y en arma mortífera cuanto ignoble de pasiones bastardas y de manejos de partido.

(D. M.)

Idem 8.

Tenemos á la vista varias comunicaciones de ayuntamientos de esta provincia, oficiales é individuos de su Milicia nacional y propietarios, dando las gracias al Excmo. Sr. capitán general, Sr. jefe político y Excmo. diputacion provincial por la oportuna medida de reorganizacion de la antigua compañía de fusileros del reino, que tantos servicios ha prestado en todos tiempos en bien de la provincia para la persecucion y exterminio de toragidos que la infestaban, realizando lo ventajoso de la medida é haberse encargado de la citada formacion el comandante D. Antonio Ribera, ya conocido ventajosamente en dicho cuerpo por sus buenos antecedentes. También se aplaude en dichas comunicaciones la reposicion de otros oficiales de la misma arma.

Lleándose á cabo tan importante disposicion, esperamos que la nueva fuerza organizada prestará todos los servicios de que es capaz, y que en consecuencia la seguridad y sosiego se restituirán á algunos partidos de esta provincia, donde se empezaban ya á dejar sentir los efectos del abandono é impunidad en las frecuentes apariciones de rateros y de partidas mas considerables de ladrones. Los pueblos agradecerán cordialmente las ventajas que de aqui les van á resultar. (*D. M.*)

MADRID 12 DE ENERO.

Señora: Un acto el mas solemne, libre y espontáneo de la nacion española reunida en Cortes acaba de declarar á V. M. mayor de edad. El Senado y el Congreso, procediendo acordes en negocio tan importante, han sido fieles intérpretes de los votos de los españoles. Desde este momento data una época feliz y venturosa para todos. La nave del Estado, agitada de contrarios vientos, llegará al puerto de salvacion habiendo empuñado las riendas del Gobierno una Nieta de San Fernando. V. M. es el áncora mas fuerte destinada por la Providencia para su firmeza y seguridad. Con tan fausto acontecimiento, la subdelegacion principal de farmacia de esta provincia se apresura á felicitar á V. M.

Colmados serán sus deseos si admite benigna esta expresion sensible de los afectuosos senti-

mientos de su corazón. Ellos tienen por objeto implorar del Todopoderoso conceda á la segunda Isabel los días que há menester la España para su prosperidad y ventura.

Sevilla 20 de Noviembre de 1843. — Señora. — A. L. R. P. de V. M. — Agustín María Barberi. — Pedro R. Balboa. — Rafael del Castillo.

El siempre infatigable editor D. Ignacio Boix acaba de enriquecer la abunante coleccion de obras modernas con otra de suma importancia y de grande utilidad, porque es de instruccion y de recreo á la vez. Hablamos de los *Viajes científicos en todo el mundo desde 1822 á 1842* por D. Francisco Michelena y Rojas, y cuyo primer tomo tenemos á la vista. Aparte de las cualidades materiales de esta publicacion, que son bellísimas, es muy digna de aprecio por las noticias que comunica de regiones poco conocidas, ó desconocidas de todo punto, por la ilustracion que el autor revela, y por la lectura de conocimientos que proporciona. En otro país donde la aficion á la lectura estuviese mas difundida, pocos días bastarian para agotar la edicion de esta obra; en el nuestro sin embargo se alcanzará un poco mas tarde, pero no podrá menos de obtenerse el premio debido á tantos afanes y á tan laboriosa solicitud. Los *Viajes* del Sr. Michelena deben figurar en la biblioteca de toda persona ilustrada ó amante del estudio. Recomendémoslos pues, seguros de que al que los lea ha de procurarle no escaso solaz y agradable esparcimiento.

VARIEDADES.

ESTUDIOS DE VIAJES.

AUSTRIA. — VIENA. — Viena, capital de la monarquía austriaca, está situada en la ribera derecha del Danubio y sobre un riachuelo que la atraviesa y se pierde en el mismo rio. Fortificaciones regulares separan la ciudad de los arrabales, que son 34, algunos de ellos bañados por los riachuelos de Wien y de Alsbach: otros dos estan atravesados por un brazo del Danubio, sobre el cual hay construidos tres puentes. Su circunferencia es casi la misma que la de Paris; pero su poblacion y la extension de sus edificios son mucho menos importantes. Conta aquella en efecto de menos de 3000 habitantes, comprendiendo en este número la poblacion de sus arrabales.

La situacion de Viena es deliciosa: colocada en medio de una llanura á que dan vistosa variedad colinas pintorescas, y al lado de uno de los gran tes rios de Europa, rodeada de paisajes encantadores y de tierras fértiles, ofreceria una mansion encantada, si un clima variable y un cielo frecuentemente nebuloso no disena á sus monumentos, así como á sus campiñas, un aspecto monótono: la ventaja de estar bañada por el Danubio casi desaparece en vista de algunos inconvenientes: el derretimiento de las nieves, engrosando los riachuelos que recibe este rio, le hace desbordar de tal suerte, que una parte de los arrabales está continuamente inundada á una gran altura.

Todo está amontonado en la ciudad: las calles que se cruzan irregularmente no estan alineadas ni bien niveladas; y aunque empedradas, no son limpias ni cómodas. Es tal la desigualdad del terreno, que hay calles que pasan por encima de otras en forma de puentes. La única que hay hermosa es la de Herrenstrasse. Las plazas públicas estrechas é irregulares estan llenas de monumentos en lo general de mal gusto. La estatua ecuestre de bronce en dimensiones colosales de José II, colocada en la plaza de José, hace por el contrario honor al talento de Zauner que la ha ejecutado.

La poblacion que habita la ciudad vive en casas altas y reducidas. No hay en su recinto otro paseo que el Graben, donde se hallan los principales almacenes de modas, y donde se reúnen todas las tardes los ociosos y los extranjeros.

Desde que la estacion lo permite, los vieneses abandonan la ciudad, los habitantes acomodados se retiran en verano á los arrabales, que distan 600 toesas. A uno y otro lado de la explanada intermedia hay hermosas fondas y conventos transformados en cuarteles: calles de árboles le cortan en distintas direcciones; pero no estando empedradas, son como las de los arrabales, muy incómodas en estío á causa del polvo y en invierno á causa del lodo. Por lo demas los arrabales, mucho mejor abiertos que la ciudad, tienen muchas calles anchas y regulares. Hay en ellas algunos palacios de verano pertenecientes á familias principales, y muchas casas, que sin ser de una arquitectura rica, no carecen de cierta elegancia y estan rodeadas de numerosos y vastos jardines. Si las calles estuviesen empedradas, indudablemente los arrabales constituirian una mansion de las mas agradables. En el que tiene el título de Landstrasse está situado el Belveder construído por el Príncipe Eugenio, y que hoy pertenece al Emperador: este edificio es el mas hermoso de la capital, y contiene la galería imperial de pinturas.

Háse observado que el consumo de comestibles es en proporcion mas considerable en Viena que en las demas poblaciones grandes, á causa de la decidida aficion de sus habitantes á la buena carne. Pocos países hay donde se coma mas. La abundancia general da á los vieneses la facilidad de saciar su pasion gastronómica: otro de sus placeres favoritos es el baile y el paseo,

Y para satisfacerlo acuden á los jardines de Augarten y al Prater, que es una vasta pradera cubierta de bosques de robles y hayas, que divide una hermosa calle de una legua de largo. En tanto que se entregan á la alegría bajo la sombra de los árboles, que están entremezclados de casas, de cafés y de figones, millares de carruajes de todas clases y de caballos recorren en todos sentidos la gran calle, que termina en un pabellon que es la meta de las carreras: allí se encuentra el Danubio, y sobre sus orillas una calle plantada de árboles. En este paseo es donde se ve la carroza del Emperador de Austria.

Un médico inglés, Adam Neale, dice en la relación de su viaje á Alemania: "Desde 1768 la población de Viena ha experimentado un aumento conocido, merced á la influencia de los emigrados de Italia, de los Países-Bajos, de la Holanda, de la Polonia, de la Suiza y de los Estados germánicos. Pero al mismo tiempo ha crecido también constantemente el número de muertos en una proporción mucho más considerable, sin que pueda designarse ninguna causa á esta mortandad, á no ser que proveenga de ser demasiado reducido el ámbito de la ciudad para la numerosa población que contiene. Así es que en 1786 este número era de 9 á 103 anualmente; pero desde 1790 ha subido sucesivamente hasta 14, 15 y aun 163, número que comparativamente excede en mucho al aumento de población."

Hoy el término medio de la mortandad es de un individuo sobre 15, mientras que en Londres no es más que de uno sobre 30: en Viena los ejemplos de longevidad son raros en proporción, de modo que puede decirse que en esta capital la vida humana corre dos veces más peligro que en Londres. No sé si esto provendrá de la glotonería que se atribuye á los habitantes, y que hasta se ha hecho proverbial, ó más bien del clima, que es muy vario, pues comunmente en menos de dos horas el calor más sofocante sucede al frío más riguroso. El aire de Viena, si no lo purificara todos los días un viento fresco que se levanta á las diez, llegaría á ser pestilencial. El agua de las fuentes es allí insalubre, y causa frecuentemente violentos cólicos á los extranjeros; y el agua del Danubio es tan gruesa y cenagosa que es imposible beberla si no se la filtra con el mayor cuidado.

Los arsenales de Viena contienen una colección muy rica y curiosa de máquinas de guerra, antiguas y modernas, entre las cuales se ven cuatro enormes piezas de cañones turcos, monumentos de las victorias del Príncipe Eugenio; una de ellas, que tiene la fecha de 1516, fue tomada en Belgrado en 1717; pesa 169 quintales y puede lanzar una bala de 124 libras: otra fundida en 1560; pesa 117 quintales, y puede recibir una bala de 60. También se hallan en el gran arsenal dos máquinas de madera, una de las cuales dispara una bala de piedra de 400 libras, y otra una bala de 250. Hay igualmente un mortero de hierro de un calibre enorme, cercado de aros de hierro de dos pulgadas de espesor cada uno, y otro mortero de bronce más grande sobre el cual están grabadas estas palabras: *Segismundo, archiduque de Austria, 1404*.

Las paredes exteriores del edificio están rodeadas de una cadena prodigiosa que tiene 20 pies de longitud, pesando cada eslabon 24 libras. Esta cadena es solo un pedazo de la que los turcos arrojaron al Danubio cerca de Baden, en Hungría, para impedir que se aproximasen las lanchas cañoneras de los austriacos. Entre los restos de armaduras antiguas está el gorro de terciopelo carmesí de Godofredo de Buillon, y el chaleco de piel de buefalo de Gustavo Adolfo, Rey de Suecia, horadado en el costado derecho por la bala que terminó la existencia de este Príncipe en la batalla de Lautzen, en Sajonia, en 1632.

En otro arsenal se enseña la cabeza de Cara Mustafá, gran visir y capitán del ejército turco en el último sitio de Viena en 1683. El destino de este hombre tuvo algo de extraordinario. Fue el favorito de la sultana, madre del gran Turco, la cual le elevó á las primeras dignidades del Estado. Empero siéndole contraria la suerte en el sitio de Viena, fue ahorcado en Belgrado por orden del Sultan y enterrado en secreto: al tomar las tropas austriacas esta ciudad, desenterraron su cuerpo y enviaron su cabeza en un saco de sal á los vecinos de Viena. En una relación del sitio de esta ciudad, impresa en Londres en 1684, refiere un testigo ocular que durante el sitio de Viena Cara Mustafá se hacía trasportar cada tres días en una especie de caja de hierro herméticamente cerrada para visitar las fortificaciones. ¿Creeríase que este visir que tanta pusilanidad mostraba hubiese concebido proyectos gigantescos? Pues á nada menos aspiró que á subyugar el Occidente de la Europa después de haber sometido la capital del Austria. Invasió su territorio á la cabeza de 5000 hombres, mantidos por cinco Príncipes Soberanos y 51 bajás. Formaban su tren de artillería 300 cañones. Sabido es que Viena fue reconquistada de los turcos por el valor de los polacos mandados por su Rey Juan Sobieski.

Al frente de los más hermosos edificios de Viena es preciso colocar el palacio imperial llamado el Burgo, que ha dado su nombre á la plaza en la cual tiene su entrada (Burg-Platz). Este palacio es un antiguo edificio irregular que encierra magníficas colecciones de mineralogía, objetos artísticos, curiosidades y medallas; colecciones que tal vez sobrepasan por su riqueza á las de las demás capitales de Europa.

El Emperador habita la parte del palacio llamado Schweizerhof. Este palacio está cerca

de edificios notables: en un lado se ve la antigua chancillería del imperio, adornada de cuatro grupos de colosales dimensiones; en el otro está la biblioteca imperial que contiene 303 volúmenes, 69 ejemplares de los primeros ensayos de la imprenta, y 129 manuscritos (1). Mas lejos está la escuela de equitación, obra maestra de arquitectura, á la cual se unen las dos salas del reducto y el teatro del Burgo. En el jardín público, llamado Volk-garten, hay un templo en el cual se admira la bella estatua de Tesseo, una de las obras maestras de Canova.

Para formarse una idea de la riqueza de Viena en hermosos edificios sería menester pasar revista al palacio del duque de Sajonia-Teschen, propiedad hoy del archiduque Carlos; la casa de monedas, la chancillería de corte, la casa del conde de guerra, la chancillería de Bohemia, la de Hungría, la casa de villa, el palacio del arzobispo, el de la universidad, los teatros, el palacio de la asamblea de los Estados, de estilo gótico, el observatorio &c. &c.

Las iglesias de Viena merecen ser vistas. En la torre de la S. Esteban, que goza el título de catedral, llama la atención una campana que pesa 368 libras, y que está fundida de los cañones tomados á los turcos cuando levantaron el sitio de Viena. Esta torre tiene más de 400 pies de altura. San Esteban encierra 38 altares de mármol, los sepulcros del Emperador Federico IV, del Príncipe Eugenio de Savoia &c. La iglesia de San Pedro, construida con arreglo al modelo de la magnífica basílica de su nombre en Roma, tiene una cúpula cubierta con cobre: en la iglesia de los agustinos pueden admirar los curiosos el mausoleo que Canova ha erigido á la archiduquesa Cristina, y el de Leopoldo II por Zauner. La iglesia de San Ruperto data de 740. En un subterráneo de la iglesia de capuchinos están enterrados los Príncipes de la casa de Austria; contiene 74 féretros, principiando por el de Matias. Existe en Viena una costumbre muy singular respecto á la sepultura de los individuos de la familia imperial: aunque sus cuerpos se depositan en la iglesia de los capuchinos, sus entrañas son trasladadas á la de San Esteban, y sus corazones á la de los agustinos. Cerca del arrabal de Wieden está la iglesia más regular de Viena, San Carlos Borromeo, que fue construida en cumplimiento de un voto hecho por el Emperador Carlos IV para que cesara la peste de 1713.

Las escuelas de instrucción pública son numerosas en Viena. En el instituto politecnico se enseña todo lo que tiene relación con las artes, la industria y el comercio. La academia de medicina y de cirugía es notable tanto por su organización como por la belleza de su edificio. La universidad que cuenta 79 profesores, y á la cual concurren 1200 estudiantes, posee una biblioteca de 1000 volúmenes. Enseñanse en ella la anatomía, la química, la física y las ciencias naturales. La escuela de los orientales está destinada á formar intérpretes para facilitar las relaciones del Austria con la Puerta otomana. Además de estas escuelas existen otras para los jóvenes de la nobleza. Las bellas artes se enseñan en un establecimiento especial; en otros se ocupan de su aplicación á los productos de la industria. Hay una academia de ingenieros; el conservatorio imperial, donde se forman músicos distinguidos: el número de discípulos de este establecimiento sube á 200: contiene archivos musicales muy importantes; una biblioteca compuesta de obras teóricas e históricas relativas á la música, y una colección de instrumentos antiguos y modernos de todos los pueblos de la tierra. Hay una escuela normal que provee de profesores, y un seminario para los que se dedican á la carrera eclesiástica. La universidad protestante solo es frecuentada por un reducido número de discípulos, porque los protestantes ricos prefieren educar á sus hijos en sus casas. En fin, la ciudad posee cinco grandes colegios y 60 escuelas elementales, que según dicen, están mejor sostenidas que las que existen en Francia de la misma clase. Una de ellas está destinada para los niños pobres, que aprenden en ella gratuitamente á leer y escribir, la aritmética y el dibujo. Asisten á las otras los hijos de los artesanos en los días festivos. Crecido número de niñas pertenecientes á familias acomodadas se educan en conventos; pero existe una institución especial para las hijas de los militares.

Viena posee gran número de institutos de beneficencia, entre los que debemos citar una escuela de sordo-mudos y la casa imperial de huérfanos. Hay además en uno de sus arrabales una casa de corrección y de trabajo para todos los mendigos de la provincia; otra de detención reservada para los vagos que no son criminales, y se tiene muy buen cuidado de no ponerlos en comunicación con ellos como acontece en Francia: por último otra casa semejante está destinada para los jóvenes de clases acomodadas.

Viena es por sus manufacturas, que ocupan á 609 individuos, la ciudad más importante de la monarquía austriaca. Fabricanse en ella sederías, tejidos de oro y plata, cintas, cotonías, objetos

(1) Esta biblioteca posee 830 volúmenes de grabados y 217 de retratos: entre los manuscritos se hallan los geroglíficos megalicos que aun no ha habido quien pueda explicarlos; un manuscrito de Dioscórides con dibujos de plantas sobre vitela, pintadas en el siglo V; el original del senado-consulta que regularizó las bancales el año de 567 de Roma; el manuscrito del Tasso, de la *Jerusalén libertada*, el Papiro egipcio &c.

de quincalla, instrumentos de matemáticas, agnijas, papeles de tapicería, coches excelentes, relojes, instrumentos de música &c. Véase también en esta ciudad muchas fábricas de porcelana, de las que una sola, la del Gobierno, emplea 150 pintores y 500 operarios.

El canal de Neustadt, concluido en 1803, pone á Viena en comunicación con el Danubio: los barcos suben con el auxilio de esclusas hasta el estanque que hay delante de la casa de ayuntamiento. En 12 de Febrero de 1833 se abrió un vasto edificio destinado á la exposición anual de todos los productos naturales e industriales de los estados austriacos.

Desde la caída del imperio francés Viena ha recibido grandes mejoras; los arrabales se han aumentado con más de 600 casas, y los viejos soldados franceses, que en otro tiempo entraron allí vencedores, apenas conocerían hoy mucha parte de la ciudad. El número de sus habitantes ha subido en proporción: en cada una de esas casas de la ciudad, tan grandes, tan altas y de una arquitectura tan sólida, se apiña una población que habitualmente consta de más de 40 personas: algunas hay que contienen mayor número; la casa Trattner, por ejemplo, está habitada por 400 inquilinos, y produce más de 1568 francos: la del antiguo hospital civil, de propiedad particular, es una especie de pueblo con 10 patios, y la habitan más de 200 familias, produciendo de renta sobre 1.2489 rs.

Las fortificaciones interiores que rodean la ciudad, propiamente dicha, así como las murallas que forman el circuito de los arrabales, no bastan para hacer de Viena una plaza que pueda ofrecer alguna resistencia. Su guarnición no pasa de 120 hombres. Los franceses han entrado en ella dos veces; pero si esto fuese una humillación, pocas capitales hay que no la hayan sufrido igual.

A pesar de su importancia, Viena ha visto nacer pocos hombres célebres. Citanse entre ellos algunos escritores que han ilustrado la literatura alemana, el historiador Schorrockh, el médico Collin, el poeta Enrique de Collin, J. B. Alxinger y el literato Mastalier. Verdad es que hasta ahora parece que las letras y las ciencias no han ofrecido mucho solaz y recreo á las clases ricas de Viena. Las representaciones teatrales no son para ellos más que un mero pasatiempo, una ociosidad, y su gusto en esta clase de materias está muy lejos de dar la ley en Alemania.

(D. de la H.)

AVISOS.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

Debiendo salir del puerto de Rivadeo á últimos del presente mes la goleta *Nicolasa* para la Habana, y á primeros de Febrero próximo la corbeta *Bella Dolores* para Buenos-Aires, conduciendo ambas la correspondencia particular y del Gobierno, se avisa al público para su conocimiento, como también que hasta el día 25 del actual se recibirá en esta administración la que se dirija para dichos puntos.

CINCO GREMIOS MAYORES.

Pago del segundo dividendo.

Pueden concurrir á cobrar los interesados en los números desde el 141 al 160 inclusive.

En la calcografía de la Imprenta nacional se encuentran cinco tórculos que, no habiendo necesidad de ellos, se engagen con bastante comodidad, como puede examinarlo el sujeto que desee su adquisicion, persouándose con el encargado de dicho departamento.

Teniendo que enterar á D. Lorenzo Obregon de un asunto que puede interesarle, se le solicita se acerque al despacho de D. Dámaso de Cerrageria, calle de Fuencarral, núm. 49, ó indique su residencia, sea en esta corte ó fuera de ella; debiendo servir igualmente este aviso para sus herederos ó testamentarios en el caso de que hubiese fallecido.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 10 de Enero á las dos de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 18, 19 y 19 á v. f. ó vol.: 20, 19, 20 y 19 á v. f. ó vol. á prima de $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{4}$, $1\frac{1}{2}$ por 100 en carpetas.
Id. del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
Inscripciones, en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Id. id. del 5 por 100, 25 al contado: 25 un dieziseisavos, $\frac{1}{2}$, 25, $\frac{3}{4}$, cinco dieziseisavos y 25 á v. f. ó vol. y firme: 26, $\frac{1}{2}$, 26, 25, 26, $\frac{3}{4}$, trece dieziseisavos, $\frac{1}{2}$, 26, á v. f. ó vol. á prima de $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{4}$, $\frac{1}{2}$ por 100.
Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 41 á 60 d. f. ó vol.
Cupones llamados á capitalizar, 00.

Idem no llamados á capitalizar, 21 á 59 d. f. ó vol. Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Id. sin interes, 6 á 60 d. f. ó vol.

Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias 57, á $\frac{1}{2}$. París, 16-7 á 8.

Alicante, 1 din. d.	Málaga 1 $\frac{1}{2}$ d.
Barcelona á ps. fs., $\frac{1}{2}$ b.	Santander, $\frac{1}{2}$ pap. id.
Bilbao, $\frac{1}{2}$ pap. d.	Santiago $\frac{3}{4}$ id. id.
Cádiz, 1 $\frac{1}{2}$ d.	Sevilla, 1 $\frac{1}{2}$ din. d.
Coruña, $\frac{3}{4}$ pap. id.	Valencia, $\frac{1}{2}$ d.
Granada, 2 d.	Zaragoza, 1 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza á los herederos y legatarios de Doña Maria Josefa Grande, vecina que fue de esta corte, para que en el término preciso de ocho días comparezcan en la escribanía mayor de Rentas, sita en el piso bajo de la aduana, á fin de hacerles saber cierta providencia dictada en un expediente promovido sobre reclamacion de ciertos derechos; bajo apercibimiento de que si no compareciesen les parará el perjuicio que haya lugar.

BIBLIOGRAFIA.

GALERIA DRAMATICA. = Coleccion de las mejores comedias del teatro antiguo y moderno español y extranjero, que consta de 450 producciones.

Conspirar por no reinar, comedia nueva en tres actos, traducida del frances por D. Isidoro Gil. representada en el teatro del Principe.
La rueda de la fortuna.
La feria de Mairena.
El zapatero y el Rey, segunda parte.
El puñal del godó.
Mi secretario y yo.
Simon Bocanegra.

Estas interesantes comedias, representadas últimamente en los teatros principales de esta corte, se hallan con las demás de la colección en las librerías de Cuesta, calle Mayor, y de Rios, en la de Pontejos, frente á la Imprenta nacional.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.

Funcion extraordinaria á beneficio del actor D. Pedro de Sobrado.

1.º Sinfonia á completa orquesta.
2.º Se pondrá en escena la comedia nueva en tres actos, escrita en frances por Scribe, y arreglada al teatro español por un joven ventajosamente conocido ya del público, titulada

LA ABUELA.

El nombre de Scribe y el haberse escrito esta comedia para el teatro frances son circunstancias que bastan á recomendarla sin necesidad de otro elogio.

El papel de la protagonista está á cargo de la primera actriz Dona Matilde Diez.

3.º Terceto de Guillermo Tell, por las señoras Finart y Diez y el Sr. Finart.

4.º Tonadilla de D. Mariano Soriano Fuertes, cantada por Doña Matilde Diez y los Sres. Sobrado, Fernandez (D. Mariano), Garcia y coristas, titulada.

GEROMA LA CASTAÑERA.

5.º Intermedio de baile nacional.

6.º Terminará el espectáculo con el gracioso sainete titulado

CALICHE, O LA PARODIA DE OTELO.

En todos los intermedios tocará la orquesta piezas escogidas de óperas y vals de Straus.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

Mañana se ejecutará la comedia de D. Pedro Calderon de la Barca, refundida por Don Dioniso Solis, en tres actos, titulada

EL ESCONDIDO Y LA TAPADA.

CIRCO. A las siete y media de la noche.

EL LAGO DE LAS HADAS,

gran baile fantástico en dos actos.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.